

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.  
19 de julio de 2022

Licenciado  
**Carlos Pimentel Florenzán**  
Director General  
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)  
Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
Su despacho. -



**Asunto:** Solicitud de revisión al proceso de adjudicación de la Licitación Pública CCC-LPN-2022-0009 para la **ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS, PRIMERA CONVOCATORIA**, a raíz de la denuncia realizada en un medio digital.


Distinguido licenciado Pimentel:

Después de un cordial saludo, y en vista de que Edenorte Dominicana, S.A., por las razones descritas en el asunto, luego de la denuncia realizada el pasado 16 de julio 2022, en un medio digital de este país (Somos Pueblo Media), optó por la opción de emitir un comunicado público donde se informa a la sociedad que el proceso de adjudicación será temporalmente suspendido, como forma de garantizar la transparencia institucional en los procesos celebrados, hasta tanto se realizaran las confirmaciones procesales de lugar.

Que el Art. 71 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas indica que: *Para la investigación de presuntas contravenciones a la presente ley y sus reglamentos, la Dirección General, en su calidad de Órgano Rector, actuará de oficio o a petición de parte interesada,* por lo que requerimos la **intervención de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas**, para que realicen las verificaciones de lugar, a los fines de que se confirme la regularidad de las adjudicaciones que surgen de este proceso.

Es de nuestro interés que en cada una de las etapas que gobiernan los procesos de compras públicas, esta institución cumpla con apego irrestricto a la Constitución, al principio de juridicidad, la Ley 340-06, al Reglamento de aplicación 543-12, con los pliegos de condiciones, las políticas que dicte la DGCP, así como el respecto a los principios que rigen los procesos de compras y contrataciones.

Saludan atentamente a ustedes,

  
EDENORTE DOMINICANA, S.A.  
Andrés Corsinio Cueto Rosario  
Gerente General



Cc. Lic. Domingo Guzmán, Director Servicios Jurídicos, EDENORTE Dominicana, S. A.  
Ing. Cornelio González Devora, Gerente Compras EDENORTE Dominicana, S. A.